

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 1011

DALCAHUE, 04 de Abril del 2014.-

VISTOS: La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario **A Doña Luz Yasna Castro Valdebenito, A Honorarios:** Con el objeto de aplicar y digitar Ficha Social al no encontrar jefes de hogar en sus domicilios por horario de trabajo, realizar ordenamiento de documentos e incorporación de datos al sistema en caso de caída o problemas técnicos del sistema durante la jornada de trabajo estipulada a contar del 04.04.2014 al 30.04.2014.-

OTORGUESE en Descanso Complementario

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Sec. Municipal.
- Of .Partes
- Transparencia

PALP/CIVG/pyoa